

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DEL 2019.

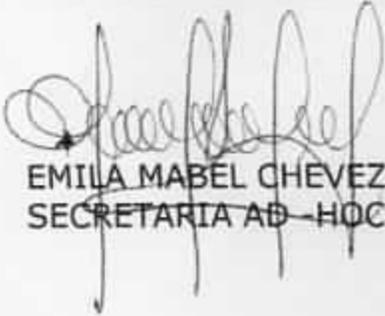
En la ciudad de Zaruma, a los treinta días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las 11h20 de la mañana, se reúnen los socios de la compañía **MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION"** en las oficinas ubicadas en la Barrio Célica, camino Botoneros-Malvas. Preside la presente Junta la señorita **ADRIANA MISHEL HERAS GARZON** y como secretaria Ad - hoc designada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes la señora **EMILA MABEL CHEVEZ GONZALEZ**, quien procede a elaborar la lista de asistentes para constatar la presencia de los socios que representen el quorum legal para la instalación de la Junta. Por lo que certifica que se encuentran los siguientes socios: 1.- El señor JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON, poseedor de 24.750 participaciones, igualitarias, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y 2.- El señor JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ, poseedor de 24.750 participaciones, igualitarias, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Quienes representan el 58.24% del capital suscrito y pagado de la compañía. Interviene el señor JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON, quien dispone que secretaria de lectura a la convocatoria realizada en el diario EL NACIONAL de la ciudad de Machala el 16 de mayo del 2019 la que textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**. Se convoca a todos los socios de la compañía MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION" con el objeto de realizar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS a llevarse a cabo el día JUEVES 30 DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, a las 11:00 en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Zaruma, Parroquia Malvas, Barrio Célica camino Botoneros-Malvas, con el fin de tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR DEL PERIODO 2018. 2.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO SOBRE LAS CUENTAS DE LA COMPAÑIA Y SUS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018. 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.** Se convoca de manera especial a la Ing. Marlene Vélez, Comisaria Principal de la Compañía, domiciliada en la

Ciudadela Oro Verde de la ciudad de Machala, para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, se hace conocer, que la exhibición de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 se encuentra a disposición de los accionistas, desde el 15 de mayo del 2019 en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Zaruma, Parroquia Malvas, Barrio Célica, camino Botoneros - Malvas sin perjuicio de su notificación por correo electrónico. Zaruma 16 de mayo del 2019. Convoca ADRIANA MISHEL HERAS GARZON, LIQUIDADORA. La Presidencia declara instalada la Junta General, por lo que se da inicio a la Junta y se da lectura al primer punto del orden del día, mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADADOR DEL PERIODO 2018.** Interviene la Liquidadora da lectura a su informe a la sala, luego de lo cual solicita su aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre mociones adicionales a la planteada, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, aprobándose la moción unánimemente por los socios presente quienes representan el 58.24% del capital social. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto mismo que dice: **CONOCER EL INFORME DE COMISARIO SOBRE LAS CUENTAS DE LA COMPAÑÍA Y SUS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** Se le concede la palabra a Ing. Marlene Vélez, quien da lectura a su informe luego de lo cual solicita su aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre mociones adicionales a la planteada, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, aprobándose la moción unánimemente por los socios presente quienes representan el 58.24% del capital social. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto mismo que dice: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.** Se le concede la palabra a la Ingeniera **MARIA FERNANDA CABANILLA**, quien da una explicación del estado financiero del 2018, luego de lo cual la Liquidadora solicita su aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre mociones adicionales a la planteada, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, aprobándose la moción unánimemente por los socios presente quienes representan el 58.24% del capital social. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.** Se le concede la palabra a la Ingeniera **MARIA FERNANDA CABANILLA**, quien en su calidad de Contadora expone y explica los resultados obtenidos en el ejercicio 2018, luego de lo cual la Liquidadora solicita su

aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre mociones adicionales a la planteada, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, aprobándose la moción por unánimemente por los socios presente quienes representan el 58.24% del capital social. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual se procese a dar lectura a la misma la que es aprobada por los socios presentes, por lo que siendo las doce horas veinte minutos, la Presidencia da por terminada la presente Junta.



ADRIANA MISHEL HERAS GARZON
LIQUIDADORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



EMILA MABEL CHEVEZ GONZALEZ
SECRETARIA AD-HOC